

Hermosillo, Sonora. 10 de noviembre de 2017.

REF: DG/DA/671/2017.

Asunto: Información correspondiente a Beca Salario  
(Formación Dual) de Becas SEMS.

**C.C. DIRECTOR(A) DE PLANTEL  
DE CONALEP SONORA  
PRESENTE.-**

A través de la presente, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento la siguiente información correspondiente a la Beca Salario (Formación Dual) por parte de la Coordinación de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (CBSEMS).

De acuerdo a lo establecido en la **Convocatoria de Beca al Salario (Formación Dual)**, es importante mencionar que:

1. Para que los alumnos/as que estén realizando su Formación Dual en alguna de las empresas participantes y sean postulados a la beca de dicha modalidad, **se deberá contar con el Convenio de Aprendizaje firmado por las autoridades que, en el ámbito de competencia tengan la facultad para firmar el convenio.**
2. En caso de no contar con dicho documento al momento de la postulación de alumnos/as, es necesario precisar que solo se dará un **plazo de máximo 6 meses (180 días naturales)** para contar con el mismo, esto a partir de que el acta de postulación haya sido aceptada por parte de la CBSEMS.
3. Tomando en cuenta lo anterior (puntos 1 y 2), si no se cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria vigente, esta Coordinación deberá dar parte a la autoridad correspondiente, para que en el ámbito de su competencia se proceda con el reintegro del recurso o bien se aplique la sanción que corresponda, esto con base a lo establecido en las vigentes Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas. Asimismo, se procederá con la cancelación de la Beca de acuerdo a lo establecido en el apartado "Causales de cancelación de becas aplicables a todos/as los/as beneficiarios/as en todas las Instancias ejecutoras, fracción I."

En ese sentido, lo invitamos a dar cabal cumplimiento a los requisitos generales y específicos establecidos en la convocatoria en mención, misma que podrá encontrar en la siguiente dirección: [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/convocatorias.cshtml#convo1](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/convocatorias.cshtml#convo1)


Sin otro particular por el momento y esperando que esta información sea de utilidad, aprovecho esta ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"Orgullosamente CONALEP"**



**Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA**  
**DIRECTORA ACADÉMICA**

C.c.p. Archivo.  
MCDE/mjp



**Gobierno del  
Estado de Sonora**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000

Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606

Hermosillo, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)